



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H N°.

1850/24

SALTA,

04 DIC 2024

Expte. N° 4.456/2024

VISTO:

La Resolución H. N.° 1.752/2024, mediante la cual se aprueba el reintegro para la Prof. Gabriela BARRIOS por gastos realizados para las prácticas docentes y profesionalizantes realizadas por los estudiantes de la cátedra "Pedagogía Social"; y

CONSIDERANDO:

QUE en el artículo 1º de la respectiva resolución se consignó como importe a reconocer, la suma total de PESOS CIENTO MIL CON 00/100 (\$100.000,00), cuando correspondía la suma total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 99/100 (\$99.644,99);

QUE el Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Dcto. 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

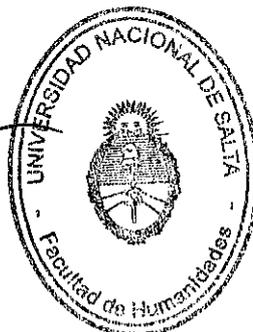
ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de las Res. H. N.° 1.752/24, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Gabriela Cecilia BARRIOS, DNI 25.885.424, hasta la suma total de **PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 99/100 (\$ 99.644,99)** en concepto de gastos específicos de diez (10) estudiantes que realizaron las prácticas de la cátedra "Pedagogía Social"."

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/Jae

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa